

WCC-2016-Res-052-SP

Declaración de la isla de Astola como área marina protegida

OBSERVANDO que no hay ninguna área marina protegida en la costa del Pakistán;

CONSCIENTE de que las comunidades pesqueras se ven afectadas por la falta de poblaciones de peces debido a la pesca excesiva por grandes arrastreros que se adentran en la zona de 15 millas reservada exclusivamente para la pesca local;

CONSCIENTE ADEMÁS de que el Gobierno del Pakistán previó la isla de Astola como reserva marina en 2007;

RECORDANDO el firme compromiso de la UICN con la conservación de especies y hábitats marinos, que se refleja en resoluciones y recomendaciones existentes, como la Resolución 5.076, *Acelerar el ritmo mundial de establecimiento de áreas marinas protegidas y la certificación de su gestión efectiva* (Jeju,2012);

CREYENDO que las áreas marinas protegidas son importantes para aumentar la biodiversidad marina;

RECONOCIENDO que todos los interesados, gubernamentales y privados, deben implicarse desde el primer momento, con emisión de certificados de no objeción claros por todos los departamentos federales y provinciales;

RECONOCIENDO TAMBIÉN tanto la necesidad de que las comunidades pesqueras comprendan plenamente que un área marina protegida terminará siendo provechosa para ellas, como la necesidad de que todos los interesados promuevan y apoyen medios de vida alternativos, especialmente las organizaciones no gubernamentales que trabajan en la costa; y

RECONOCIENDO que debe contarse con mecanismos de financiación sostenibles durante al menos diez años;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su período de sesiones en Hawai'i, Estados Unidos de América, 1 a 10 de setiembre de 2016:

1. EXHORTA a la Directora General, a las Comisiones y a los Miembros a que apoyen y aprueben el establecimiento de la isla de Astola como área marina protegida del Pakistán;
2. SOLICITA a la Directora General que, con la asistencia del Consejo, las Comisiones y los Miembros, preste asistencia técnica e intelectual en relación con la metodología para establecer dicha área marina protegida;
3. SOLICITA TAMBIÉN a la Directora General que aliente a los Miembros a apoyar más investigaciones relativas a una área marina protegida en la isla de Astola; y
4. INSTA al Estado y a los organismos gubernamentales pakistaníes miembros a apoyar el establecimiento de esta área marina protegida y a ayudar a formular una legislación eficaz para protegerla durante al menos cinco años desde su creación sobre el terreno.

El Estado y las agencias gubernamentales Miembros de Estados Unidos se abstuvieron durante la votación sobre esta moción por las razones expuestas en la Declaración general de EE.UU. sobre el proceso de las mociones de la UICN.